



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Resolución provisional FPU 2018

13/06/2019

Becas y contratos

En relación con la publicación de la resolución provisional de la convocatoria FPU 2018, deberá remitir el **documento de aceptación** de la ayuda a
LINK: --LOGIN--



8ebd139276b0ec5a0dafd58026cf6594ugr[dot]es -> --LOGIN--

8ebd139276b0ec5a0dafd58026cf6594ugr%5Bdot%5Des

para la firma del representante legal del organismo (Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia).

Envíe la aceptación cumplimentada, indicando su **referencia** (FPU18-XXXXX), “[Universidad de Granada](#)” como centro de adscripción, **con su firma y la de su director/a**.

Se la devolveremos firmada electrónicamente por correo electrónico a la mayor brevedad posible.

- [Para más información de la convocatoria, entre en la página del Ministerio](#)